

## ■ ASAMBLEA EN LA FEDERACIÓN DE PEÑAS

# Una nueva junta directiva organizará el Bando de la Huerta en las próximas fiestas

García Carrión se comprometió, anoche, a convocar elecciones antes de fin de mes

El presidente en precario de la Federación de Peñas Huertanas, Miguel García Carrión, se comprometió ayer, ante la asamblea general celebrada en los salones del MOPU, a convocar elecciones para elegir nueva junta directiva antes de fin de mes. La asamblea, además, rechazó el estado de cuentas presentado por Miguel García Carrión, así como su propuesta de estatutos.

M. DE LA VIEJA  
MURCIA

Varias peñas huertanas, entre ellas San Isidro, La Crilla, La Seda, La Cansera, La Panocha, El Caliche, El Tablacho y El Lugarico, presentaron enmiendas parciales o a la totalidad de los estatutos elaborados y enviados por Miguel García Carrión al resto de las peñas huertanas. Entre los detractores, existe la opinión de que son muy restrictivos para las peñas, que están inspirados en crear una Federación fuerte, en la que el presidente tenga los máximos poderes, en detrimento de las peñas, que quedarían sometidas a los designios de la Federación perdiendo independencia. Los estatutos fueron rechazados por 42 votos en contra en la votación, frente a 21 votos afirmativos y una abstención. A la asamblea asistieron un total 64 peñas.

En el punto del orden relativo a la aprobación del reglamento electoral, dado que éste está vinculado a los estatutos, ni llegó a ser sometido a votación. A continuación se dio paso a la asamblea general ordinaria, en donde se abordó el espinoso tema del estado de cuentas de la Federación. Presentaron alegaciones distintas peñas, entre otras, San Isidro, El Tablacho, El Trillo, L'Artesa, La Panocha, La Alegría Muleña, El Zarangollo, Los GÜertanos, La Lebrilla, y La Zaranda que, en general, pusieron de manifiesto que no cuadran las cuentas, ya que no se corresponden las partidas con las notas que ellos tienen en su



## «Hay que ganar tiempo»

El presidente de 'La Crilla', Juan García Serrano, y portavoz de la comisión de trabajo formada por trece presidentes de peñas constituida a raíz del vacío de poder creado en diciembre, aseguró que en este tiempo se «han dado pasos de gigante en favor de las peñas y de la Federación». Agregó que lo

prioritario no eran los estatutos, sino el tema económico y celebrar elecciones en 15 días: «hay que ganar tiempo y celebrar las elecciones cuanto antes», manifestó. En la imagen, García Serrano microfona en mano durante una de sus intervenciones. FOTO: JUANCHI LÓPEZ

poder.

Así, por ejemplo, La Alegría Muleña aseguró que la Federación le debía dinero, y que este concepto no figura en las cuentas de la Federación. Miembros de la directiva en funciones le instaron a que se pasara por la Federación para aclarárselo. El Zarangollo hizo hincapié en que si los gastos para la delegación de invitados a las Fiestas de Primavera estaban presupuestados en más de 3 millones de pesetas, y en la memoria figuraban 11 personas, cada una salía a una media de 300.000 pesetas. La directiva en funciones justificó que once eran los invitados oficiales, pero que la delegación era más numerosa. Otra

de las consideraciones fue que como venían consignadas 452.000 pesetas para asignaciones a peñas huertanas cuando la Federación había venido sosteniendo que no había dinero para tal fin, y en concreto El Zarangollo recordó que había pedido dinero en junio y noviembre y se lo habían denegado. Otro desbarajuste que salió a relucir fue el de los ingresos en concepto de entradas al acto de elección de Reina de la Huerta, donde sólo aparecen consignadas 800.000 pesetas, cuando las peñas sostienen que el público fue mucho más numeroso y, por tanto, debía haber más dinero. Finalmente, de las 55 peñas que quedaron para votar las

cuentas -se ausentaron La Pava, La Higuera, El Alcancil, La Cansera, La Cetra, y La Alegría Muleña, incorporándose la Peña Alfatego-, 41 no aprobaron las mismas, 16 dieron su sí y hubo un voto en blanco.

La memoria de actividades del pasado año se aprobó por unanimidad, así como las propuestas a corto plazo, entre ellas la adhesión al expediente que se instruye para nombrar hijo predilecto al Obispo, Javier Azagra; la colaboración con El Corte Inglés para organizar la semana gastronómica y también se aprobó convocar el concurso para las Reinas de las Huerta, así como hacer la solicitud para acceder a las subvenciones del Ayuntamiento de cara a las Fiestas de Primavera.

## Arrimar el hombro, sin manipular

CARMELO GONZÁLEZ VIDAL

NO está en mi ánimo el comenzar una polémica que, a la larga, nunca beneficiaría a nadie y de la que, posiblemente, todos saldríamos perdiendo: las Fiestas de Primavera están a la vuelta de la esquina y lo más prudente sería unir esfuerzos y no andar creando divisiones.

Pero las declaraciones de María Isabel Valcárcel, concejala del grupo popular en el Ayuntamiento, publicadas en *La verdad* el martes 7 de febrero -bajo el título «el PP critica el intento de manipulación política desde la Comunidad o el Ayuntamiento»- me obligan a salir al paso para hacer una serie de puntualizaciones que considero convenientes y hasta necesarias para evitar equívocos y malinterpretaciones.

En la nota publicada abiertamente se me

acusa de tratar de manipular la elección de presidente de la Federación de Peñas siguiendo instrucciones de la señora presidenta de la autonomía regional. ¡Nada más lejos de la realidad dicha suposición! ¡Ni ella ha sugerido nada semejante ni yo me hubiese prestado a un juego tan sucio! Quienes me conocen saben que no miento.

Resulta cuanto menos sorprendente que, a estas alturas del año, con las Fiestas encima y todo el programa por cerrar, haya quien se dedique a intoxicar a la opinión pública viéndolo fantasmas donde no los hay en vez de estar arrimando el hombro para mantener vivo algo que, sin ser de nadie en exclusiva, es de todos los murcianos, como es el Bando de la Huerta y demás festejos de primavera.

Los que, de alguna forma, nos dedicamos a

la política jamás deberíamos perder de vista que nuestro objetivo fundamental es servir al pueblo que nos ha elegido y no a los intereses particulares del grupo.

Nos da la impresión de que María Isabel Valcárcel sigue la lamentable política de «desprestigio, descalifica, intoxica, que algo queda», anteponiendo al bien común creencias que andan muy lejos de la realidad y publicando cosas falsas justo el mismo día en que se ha de elegir nuevo presidente de la Federación de Peñas. ¡Muy oportuno, por su parte! ¿Quién trata de manipular a quién? cabría preguntarse.

Carmelo González es concejal de Festejos del ayuntamiento de Murcia.

### □ La Audiencia confirma la condena a Teledistrito 4

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Murcia ha confirmado la sentencia contra el video comunitario Teledistrito 4 de Murcia, que fue denunciado por Canal Plus por la emisión de sus programas. La sentencia, a la que ha tenido acceso *Efe*, confirma que el director gerente de Teledistrito 4, José Núñez Mayo, cometió un delito continuado de infracción del derecho de propiedad intelectual y ratifica la condena de dos meses de arresto mayor y multa de 175.000 pesetas que le fue impuesta.

### □ Juzgado por violar y tener un bebé con su hija

La acusación particular ha pedido penas que suman 84 años de cárcel para un hombre que será juzgado el próximo día 9 en la Audiencia Provincial de Murcia acusado de violar a una hija con la que tuvo una niña, que nació en octubre de 1987. Fuentes judiciales informaron a *Efe* que J.M.M. está acusado de dos delitos continuados de agresión sexual y de tres delitos de violación, mientras que el fiscal sólo le imputa un delito de estupro en relación con otro de violación y solicita ocho años de prisión.

### □ Condena de tres años por forzar a su esposa

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia ha condenado a tres años de prisión a un vecino de Abarán que fue denunciado por su esposa por violación y para quien el fiscal solicitó en el juicio seis años y un día de cárcel. La sentencia aprecia en J.A.J. las circunstancias atenuantes de embriaguez y de arrepentimiento espontáneo. La denunciante señaló que «no podré olvidar lo que ocurrió aquella noche, ya que me violó repetidas veces tras atarme los pies y las manos».

### □ Detenido por exhibir sus genitales a una menor

La Policía Local de Murcia detuvo el lunes a un joven de 24 años, R.G.G., acusado de haber mostrado sus órganos genitales a una menor de quince años, en la pedanía murciana de Beniján. El acusado estacionó supuestamente su coche junto a la carretera y, cuando pasó la joven, se bajó los pantalones. El detenido quedó a disposición de la Guardia Civil de Torreagüera.

### □ Pretendía vender una estatua robada a unas monjas

Agentes de la Policía de Cartagena han recuperado una estatua en el rastro de la calle San Diego, donde había sido depositada por un desconocido que supuestamente la había sustraído del convento de las Siervas de Jesús.

### □ Niega que tenga una plantación de marihuana

Un vecino de Torre Pacheco, Pedro O., desmintió ayer que hubiera sido detenido por la Guardia Civil por un delito contra la salud pública y aseguró que la marihuana que se descubrió en un invernadero de su propiedad fue cultivada por un francés, llamado Michel, que le había pedido que le dejara usar esa instalación, sin especificar con qué objeto. El súbdito francés es el único que está en prisión.